



SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, A 02 DE JULIO DE 2024
OFICIO NÚMERO: SAPAM/DG/UJ/118/2024
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. LIZETH VICTORIA MONTOYA GÓMEZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
EDIFICIO

En relación a su oficio número SAPAM/DG/UDT/037/2024, de fecha 02 de julio de 2024, en el cual remite copia simple de la una solicitud de información con número de folio 071250224000016, que fue planteada por el C. Omar FRS, y recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el día lunes 01 de julio de 2024, siendo del tenor siguiente:

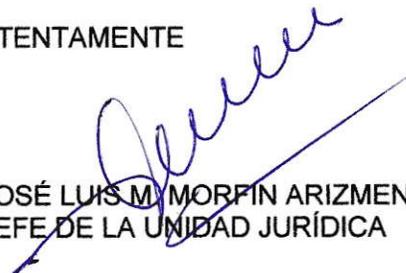
"...Solicito copia de todas y cada una de la Legislación actual y vigente que rige, regula la administración de SAPAM y de sus trabajadores, así como el de prestación y acceso del agua, alcantarillado, etc., al servicio al público y privado de San Cristóbal de Las Casas Chiapas..."

De lo anterior, me permito hacerle de su conocimiento que la información solicitada lo pueden obtener a través del siguiente: link <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, toda vez que se encuentra en la Plataforma Nacional de Transparencia, debiendo acceder en la pestaña emergente de "INFORMACION PÚBLICA", debiendo especificar el Estado Federativo (Chiapas), así como la Institución de la cual deseamos consultar dicha información, en este caso Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas-SAPAM y dirigirse al Apartado Específico denominado "NORMATIVIDAD"; ahí se encuentran todas las ligas y cada una de las Leyes, Decretos, Reglamentos y Normatividad Aplicable, utilizada por el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, para regular la administración, relaciones obrero patronales, así como la prestación del servicio publico de Agua Potable y Alcantarillado a la ciudadanía Sancristobalense.

Esto es en términos de los artículos 70 fracciones II, IV, 85 fracción XLIX, 146, 147, 148, 149, 151, 155 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, sea notificado el presente oficio a través de los medios electrónicos del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo.

ATENTAMENTE


JOSÉ LUIS M. MORFIN ARIZMENDI
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA



Sistema De Agua Potable y
Alcantarillado Municipal.
San Cristóbal De Las Casas.

02 JUL 2024 JURÍDICO

DESPACHADO

C.c.p. Ing.- Federico Chávez Espinoza. - Director General. - Para su conocimiento. - Edificio.
C.c.p. Archivo y minutarío

Gfr



SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS
ORDEN Y DESARROLLO